

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

26219 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra relativas a licencias que habilitan para la prestación de servicios portuarios.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en la sesión celebrada el 27 de junio de 2024, a propuesta de la Dirección, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Autorizar la renovación del plazo de vigencia del título que habilita a PÉREZ TORRES MARÍTIMA, S.L., para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el Puerto de Marín y Ría de Pontevedra, hasta el 30 de junio de 2025.

- Autorizar la renovación del plazo de vigencia del título que habilita a GALIGRAIN, S.A.U, para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el Puerto de Marín y Ría de Pontevedra, hasta el 30 de junio de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marín, 4 de julio de 2024.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A240033085-1